

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 002-2025-EPS BARRANCA S.A
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE BARRAN-CA, PROVINCIA BARRANCA DEPARTAMENTO LIMA” con CUI 2541120

En la ciudad de Barranca, a los 25 días del mes de Junio del 2025, siendo las 13:30 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística de la EPS Barranca S.A., sito en Jr. Gálvez N° 640 – Barranca, el Comité designado con MEMORANDO N° 098-2025-EPS BARRANCA S.A./GG de fecha 02 de junio del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 002-2025-EPS BARRANCA S.A, cuyo objeto de la contratación es la CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE BARRAN-CA, PROVINCIA BARRANCA DEPARTAMENTO LIMA” con CUI 2541120 procede a efectuar el acto privado de admisión, evaluación y calificación de ofertas de conformidad con el artículo 71°, 73°, 74° y 75° del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Presidente: LUIS EDUARDO ESPINOZA NUÑEZ
 Miembro Titular: FELICIANO VICTORIANO FLORES LIVIAS
 Miembro Titular: ROBINZON BLAS ESPINOZA

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma SEACE, en concordancia con lo establecido en el artículo 65° del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas en el cual se especifica que se procede con el registro de participantes, se verifica que existen 21 participantes registrados a través del SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20136318323	SERVICIOS TECNICOS COMERCIALES SA	2025-06-17 21:40:48.0	Válido	2025-06-17 21:40:48.0
2	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	2025-06-10 08:19:12.0	Válido	2025-06-10 08:19:12.0
3	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	2025-06-09 14:11:39.0	Válido	2025-06-09 14:11:39.0
4	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	2025-06-09 09:48:48.0	Válido	2025-06-09 09:48:48.0
5	Proveedor con RUC	20407841361	CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.	2025-06-08 20:31:09.0	Válido	2025-06-08 20:31:09.0
6	Proveedor con RUC	20445576060	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	2025-06-11 21:15:38.0	Válido	2025-06-11 21:15:38.0

7	Proveedor con RUC	20527814261	ORION CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA- ORION SAC	2025-06-20 15:38:33.0	Válido	2025-06-20 15:38:33.0
8	Proveedor con RUC	20528217461	CONSTRUCTORA CYC S.A.C.	2025-06-19 17:09:59.0	Válido	2025-06-19 17:09:59.0
9	Proveedor con RUC	20542178460	COMUNE CONSTRUCTORA S.A.C.	2025-06-12 13:00:57.0	Válido	2025-06-12 13:00:57.0
10	Proveedor con RUC	20600375378	GRUPO MONTALVO PRADA S.A.C.	2025-06-09 09:48:58.0	Válido	2025-06-09 09:48:58.0
11	Proveedor con RUC	20600518209	"TOQUICONU" SAC	2025-06-09 12:01:23.0	Válido	2025-06-09 12:01:23.0
12	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	2025-06-19 00:21:43.0	Válido	2025-06-19 00:21:43.0
13	Proveedor con RUC	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	2025-06-11 12:49:16.0	Válido	2025-06-11 12:49:16.0
14	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	2025-06-07 22:39:35.0	Válido	2025-06-07 22:39:35.0
15	Proveedor con RUC	20602867286	HTCM ASESORES Y CONSTRUCTORES S.R.L - HTCM S.R.L	2025-06-20 15:40:23.0	Válido	2025-06-20 15:40:23.0
16	Proveedor con RUC	20602904629	ODIMA GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. - ODIMA S.A.C.	2025-06-17 18:58:33.0	Válido	2025-06-17 18:58:33.0
17	Proveedor con RUC	20603025301	VALUVA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-08 16:25:08.0	Válido	2025-06-08 16:25:08.0
18	Proveedor con RUC	20604488681	OUTIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2025-06-09 23:23:34.0	Válido	2025-06-09 23:23:34.0
19	Proveedor con RUC	20605753788	CONSTRUCTORA JM INGENIEROS S.A.C.	2025-06-20 10:17:58.0	Válido	2025-06-20 10:17:58.0
20	Proveedor con RUC	20610068601	C&S CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	2025-06-09 11:49:58.0	Válido	2025-06-09 11:49:58.0
21	Proveedor con RUC	20612422509	COSTA NORTE GROUP INVESTORS S.A.C.	2025-06-13 03:10:34.0	Válido	2025-06-13 03:10:34.0

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Asimismo, se procede con la presentación de ofertas en base al artículo 65° del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas, presentándose los postores en la plataforma del SEACE en el día y horario señalado en las bases.

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20407841361	CONSTRUCTOR A SIMON HUERTA ROJAS 5 S.A.C.	23/06/2025	08:18:26	20407841361	23/06/2025	08:42:40	Enviado	Valido

Acto seguido, se realizó la apertura de las Ofertas, con el objetivo de verificar la documentación requerida en las bases integradas, como reglas definitivas del procedimiento de selección, tanto de índole obligatorio para la admisión de la Oferta, como la documentación facultativa para el presente procedimiento en mención, de conformidad con lo establecido en el artículo 71° del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas. Resultando de la verificación:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	ITEM I
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Cumple
b. Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Cumple
c. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
d. Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley (Anexo N° 3)	Cumple
e. Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, deser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Cumple
f. Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No corresponde
g. Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso de obras ejecutadas bajo el sistema de diseño y construcción se anexa la estructura de costos del diseño	Cumple
CONDICION DE LA OFERTA	ADMITIDO

Sim Elh

OBSERVACION
Ninguno

REQUISITOS DE CALIFICACION:

Visto el cumplimiento de los documentos obligatorios y admitido la oferta, el Artículo 72. del RLGCP señala 72.1. Los requisitos de calificación permiten determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato. Los requisitos de calificación son establecidos en la estrategia de contratación y su cumplimiento es acreditado conforme indiquen las bases. 72.2. Los evaluadores revisan los requisitos de calificación de las ofertas que sean admitidas.

Calificación:

Nro.	Detalle	CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.
13.1	REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIO	
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Califica
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE	
B.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	Califica
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	califica
13.2	REQUISITO DE CALIFICACION FACULTATIVO	
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Para la suscripción del contrato
	PARTICIPACION EN CONSORCIO	No corresponde
	SITUACION	Califica

Observación
Ninguno

ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De conformidad con el numeral 70.2 del artículo 70 del RLGCP en donde determina que la evaluación sin precalificación las ofertas se presentan en una sola fase, que a su vez se subdivide en: a) Admisión de las ofertas. b) Revisión de los requisitos de calificación. c) Evaluación técnica y d) Evaluación económica

Habiéndose cumplido con la admisión de las ofertas, corresponde determinar el orden de prelación a través de la evaluación de ofertas técnica y económica, desarrollado bajo la siguiente metodología:

EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTOR	DESCRIPCION	CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.
--------	-------------	--

<p>A.- A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE</p>	<ul style="list-style-type: none"> Más del [80]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad: 10 puntos. Más de [50] hasta [80]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad: 5 puntos. Más del [30] hasta [50]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad: 0 puntos 	<p>10</p>
<p>C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> Acredita la certificación [20] puntos No acredita la certificación [0] puntos 	<p>20</p>
<p>E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Acredita Certificación [20] puntos No acredita la Certificación [0] puntos 	<p>20</p>
<p>I. GESTION DE RIESGOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> INCLUYE Y DESARROLLA DETALLADAMENTE TODOS LOS COMPONENTES DEL PROCESO DE LA GESTION DE LOS RESGOS DEL PROYECTO. 20 PUNTOS. INCLUYE Y DESARROLLA DETALLADAMENTE AGUNOS DE LOS COMPONENTES DEL PROCESO DE LA GESTION DEL PROYECTO. 10 PUNTOS, NO INCLUYE Y DESARROLLA DETALLADAMENTE LOS COMPONENTE DEL PROCESO DE GESTION DE LOS RIESGOS DEL PROEYECTO. 0 PUNTOS 	<p>20</p>
<p>L. SEGURIDAD Y SALUD</p>	<p>I.1 [10] puntos Acredita Certificación [10] puntos No acredita la Certificación [0] puntos</p> <p>I.3 [20] puntos Se asignará puntaje de acuerdo a lo siguiente: Postor implementa herramientas digitales avanzadas [20] puntos Postor presenta evidencia de uso de tecnología, pero limitada a herramientas</p>	<p>30</p>

Handwritten signatures and marks on the left margin.

	básicas de monitoreo: [10] puntos No acredita el uso de tecnología en seguridad: 0 puntos	
	PUNTAJE	100 PUNTOS
	ORDEN DE PRELACION	1

EVALUACIÓN ECONOMICA

FACTOR	DESCRIPCION	CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.
OFERTA ECONOMICA	<p>La evaluación consiste en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto ofertado y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo</p> <p>[PUNTAJE MÁXIMO EQUIVALENTE A 100 PUNTOS]¹ puntos</p>	100
	PUNTAJE	100
	ORDEN DE PRELACION	1

PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP = c_1PT + c_2Pe$$

DETERMINACION PUNTAJE TOTAL

$$PTP = 60 + 40$$

$$PTP = 100 \text{ PUNTOS}$$

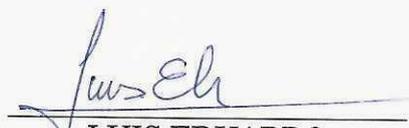
Que, en cumplimiento al Art. 73° del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, se otorga la Buena Pro al Postor **CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.** por haber cumplido con la presentación de todos los documentos de requisito obligatorio, así como haber calificado con 100.00 puntos y cumplido con la calificación de ofertas, considerándose para este caso primer lugar en el orden de prelación.

Item	Detalle	Postor	Buena Pro	Consentimiento	Importe Soles
------	---------	--------	-----------	----------------	---------------

¹ De acuerdo con lo señalado en el numeral 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

1	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE BARRAN-CA, PROVINCIA BARRANCA DEPARTAMENTO LIMA" con CUI 2541120	CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.	X	X	S/. 1,107,746.15
---	---	--	---	---	---------------------

No habiendo observaciones y siendo las 12:30 horas del día 26 de junio del 2025, se firma la presente Acta en señal de conformidad de la Buena Pro.



**LUIS EDUARDO
ESPINOZA NUÑEZ**
Presidente



**FELICIANO
VICTORIANO FLORES
LIVIAS**
Miembro



**ROBINZON BLAS
ESPINOZA**
Miembro